

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2020 -2021
POLITICA DE CALIDAD
II TRIMESTRE DE 2021**

Lograr la confianza de la comunidad pereirana, mediante el ejercicio responsable y objetivo del control fiscal, basados en los principios de la administración pública, con personal competente, a través del mejoramiento continuo de los procesos, verificando el correcto manejo de los recursos y los beneficios sociales que se esperan de la gestión del estado.

AREA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	META ANUAL	% DE AVANCE	AVANCE
DTA	Continuar el desarrollo e implementación de la Plataforma Inteligente de la Contraloría Municipal de Pereira. (Hardware/Software/Herramientas de Gestión/ Sistemas de Información).	Coadyuvar a la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana a la estructuración de la matriz de Riesgo Fiscal, de acuerdo a los lineamientos establecidos para la Planeación Estratégica del Proceso Auditor contemplado en la GAT.	Estructuración de la matriz de Riesgo Fiscal de acuerdo a los lineamientos establecidos para la Planeación Estratégica del Proceso Auditor contemplado en Guía de Auditoría Territorial - GAT.	60%	Al finalizar el segundo trimestre se realizan diferentes mesas de trabajo, con el fin de consolidar, ajustar y modificar el PVCFT de acuerdo a nuevos requerimientos y en consonancia con lo requerido en la Nueva GAT. Soportes: Por medio de correo electrónico del día 4 de junio se solicita al Comité Directivo reunión para presentar, analizar, retroalimentar y aprobar las Modificaciones al PVCFT 2021 y se anexa oficio de solicitud con la justificación de los cambios. Resolución No. 167 de 2021
		Realizar evaluación y seguimiento al resultado de la Dirección Técnica de Auditorías a través de los diferentes ejercicios de control, programados en el PGA.	Cumplimiento del 85% de Plan General de Auditorías, programado para la vigencia.	38%	Al finalizar el segundo trimestre se tienen doce (12) informes de auditoría socializados con el respectivo sujeto o punto de Control, de éstos diez (10) pertenecen al proyecto 8 Auditoría de cumplimiento a la rendición de la cuenta, quiere decir que respecto al PVCFT son doce (12) proyectos de auditoría concluidos, sobre los treinta y un (31) proyectos planeados en el PVCFT 2021. Soportes: Archivo en excel SEGUIMIENTO PVCFT.
		Dar inicio al proceso de implementación y adaptación de la nueva guía de auditoría PVCFT. Llevar a cabo la conformación de equipos de trabajo, con el fin de actualizar los procesos y procedimientos acordes a los nuevos lineamientos del Control fiscal.	manual de Procesos y procedimientos acorde a la nueva Guía. Actualización de procesos y procedimientos en el proceso auditor.	100%	En el segundo trimestre, mes de mayo de 2021, se envió solicitud de Creación, Modificación y Actualización al Área del Sistema de Gestión de Calidad, de los modelos y formatos de los procesos y procedimientos de acuerdo con la Nueva GAT. Soportes: Correo electrónico adjuntando el formato requerido para ello.
SUBTOTAL				66%	El porcentaje total para el II trimestre de la DTA, fue del 66%
RESPONSABILIDAD	Proseguir la Modernización, actualización y adaptación la estructura organizacional de la CMP a los nuevos roles que exige el Nuevo Control Fiscal Territorial y la Nueva Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación de las Contralorías Territoriales por parte de la AGR.	Integrar a la Dirección Técnica de Auditorías, de acuerdo a criterios objetivos para la valoración, configuración y procedimientos para el traslado de hallazgos fiscales.	Número de acumulado de procesos de RF con archivo por caducidad de la acción fiscal/Número total de procesos RF tramitados durante la vigencia.	50%	Al cierre del II trimestre de 2021, no se presentaron procesos con archivos por caducidad de la acción. Los procesos de Responsabilidad Fiscal de la vigencia 2016 (18 procesos) priorizados dentro del plan de descongestión de la Dirección, fueron tramitados en su totalidad, en búsqueda de la meta trazada de tener decisión de fondo en toda esta vigencia; cabe mencionar que se le realizó investigación de bienes dentro de los 18 procesos, dando lugar al decreto de dos (02) medidas cautelares. Se tramitaron averiguaciones preliminares (10 procesos), Indagaciones preliminares (04 procesos), proceso de jurisdicción coactiva (11 procesos), para un total de 43 procesos tramitados. A la fecha se continua en proceso el Plan de Descongestión en aras de obtener los resultados esperados.
		Desarrollar un esquema de seguimiento y control, que genere datos estadísticos en el proceso de indagación preliminar.	Número acumulado de hallazgos fiscales recibidos que dieron origen a indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal / Número total de hallazgos fiscales recibidos en la vigencia Promedio de tiempo entre el recibo del hallazgo en RF y la apertura de indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal.	50%	Durante esta vigencia no se recibió traslados de hallazgos por parte de la DTA, esto debido a que las auditorías financieras y de gestión finalizaron en los meses mayo de y junio, lo que da paso al informe final, dichos resultados se verán reflejados para el próximo trimestre, en traslados a esta Dirección. A la fecha se encuentran aperturadas ocho (08) indagaciones preliminares, de las cuales ninguna se encuentra en riesgo de pasar el tiempo de ley para su decisión, tiempo que se extendió por el término de un (01) año de conformidad con el Artículo 135 del Decreto Ley 403/2020.
		Desarrollar un esquema de seguimiento y control, que genere datos estadísticos en el proceso de jurisdicción coactiva.	Número de medidas cautelares decretadas/Número de procesos de cobro coactivo con bienes identificados.	60%	Como resultado de la investigación de bienes en entidades bancarias, E.P.S y convenio con plataforma Ventanilla Unica de Registro (VUR), se obtuvo cuentas de ahorro y corrientes activas, afiliados a salud como dependientes y propietarios de bienes inmuebles, dando lugar a once (11) autos por medio de los cuales se decretan medidas cautelares. A la fecha se esta realizando un estudio profundo de todos los procesos de jurisdicción coactiva con el fin de identificar el procedimiento a seguir, se logró evidenciar tres (03) procesos con bienes identificados previamente, mismos que cuentan con procesos que se encuentran de manera simultanea ante la jurisdicción contencioso administrativo, del avance de dicho estudio ya se tiene claridad en los oficios que se deben emitir con el fin de continuar con el trámite de los procesos.
SUTOTAL				53%	El porcentaje total para el II trimestre de la Dirección de Responsabilidad Fiscal, fue del 53%

PARTICIPACIÓN	Continuar con la Generación de Cultura de Control Social Fiscal para aumentar la participación de los ciudadanos.	Atender en forma oportuna las denuncias, quejas y reclamos interpuestas por la comunidad a través de los diferentes canales de recepción.	Dar tramite al 100% de las denuncias interpuestas por la ciudadanía	98%	Con corte al 30 de junio se recibieron 176 Peticiones Acumuladas con la siguiente clasificación y gestión: Peticiones 150: con respuesta de fondo 144; Denuncias vigencia anterior 3: con respuesta de fondo; Denuncias 2021 3 (2 en proceso auditor) y 1 con respuesta de Fondo y de no competencia: 20 con respuesta de fondo. Quedaron pendientes de respuesta 6 peticiones dentro de los términos de la Ley 1755 de 2015 y 2 denuncias, dentro de los términos del artículo 70 de la Ley 1757 de 2015.
		Direccionar los diferentes programas de capacitación en temas relacionados con el control social participativo. (conformación de veedurías ciudadanas, mecanismos de participación ciudadana y el fortalecimiento del proyecto pedagógico "Contralor Estudiantil", en las instituciones educativas del Municipio .	Dar cumplimiento a todas las solicitudes de capacitación y conformación de Veedurías Ciudadanas que la comunidad presente Capacitar en Control Social Participativo a la Ciudadana y/o instituciones Educativas Publicas del municipio de Pereira. Capacitar a los Representantes de las I.E. Públicas del Municipio de Pereira en el Proyecto Contralor Estudiantil	100%	Con corte al 30 de junio se dictaron 14 Capacitaciones en Veeduría Ciudadana y se capacitaron 71 miembros de las "JAL" Juntas Administradoras Locales del Municipio de Pereira en las fechas citadas a continuación: 19 -01-2021, con una asistencia de 8 personas, 19-04-2021, con una asistencia de 9 personas, 26-04-2021, con una asistencia de 4 personas, 28-04-2021, con una asistencia de 7 persona, 30-04-2021, con una asistencia de 3 personas, 07-05-2021, con una asistencia de 8 personas, 26-05-2021, con una asistencia de 5 personas 9-06-2021, con una asistencia de 4 personas11-06-2021, con una asistencia de 4 personas12-06-2021, con una asistencia de 3 personas15-06-2021, con una asistencia de 6 personas28-06-2021, con una asistencia de 3 personas29-06-2021, con una asistencia de 3 personas30-062021, con una asistencia de 4 personas. Nota: Se brindó Asesoría para la conformación de la Veeduría para hacer vigilancia y seguimiento a todas las obras de intervención en construcción de Vías, Alumbrado Público , Acueducto y Alcantarillado que afecten ambientalmente , disminuyendo el bienestar y la calidad de vida de los pobladores del Corregimiento LA BELLA de la Vereda La Estrella Sector La Cachuca Municipio de Pereira .
		Promover el control social mediante la realización audiencias públicas y que permitan la integración de la ciudadanía con la Administración Pública Local.	Cumplir con una audiencia programada por la entidad y/o solicitud de la comunidad. Se realizara 1 conversatorio y/o Foro con los diferentes sectores (estudiantes, veedores y/o JAC), de la ciudad, donde se trataran temas de control social y fiscal.	0%	Con corte al 30 de junio de realizaron 15 capacitaciones, en Control fsocial y Fiscal con un total de 695 personas capacitadas así : Tres (3) capacitaciones virtuales Control Social, Fiscal y sensibilización a través de las plataformas Meet, Streamyard y YouTube, con estudiantes de grados 9º, 10º y 11º para la postulación a Contralores Estudiantiles, a solicitud de las Instituciones Educativas Públicas del municipio de Pereira, en las siguientes fechas:8-02-2021, con un asistencia de 8610-02-2021, con un asistencia de 30017-02-2021, con un asistencia de 250 total capcitados 636 y Doce (12) capacitaciones presenciales con las JAL Juntas Administradoras Locales del Municipio de Pereira, en Control Social y Fiscal (Mecanismos de Participación Ciudadana) en las fechas relacionadas: 19-04-2021, con una asistencia de 9 personas, 26-04-2021, con una asistencia de 4 personas, 28-04-2021, con una asistencia de 7 personas, 30-04-2021, con una asistencia de 3 personas, 07-05-2021, con una asistencia de 8 personas, 26-05-2021, con una asistencia de 5 personas, 11-06-2021, con una asistencia de 4 personas, 12-06-2021, con una asistencia de 3 personas, 15-06-2021, con una asistencia de 6 personas, 28-06-2021, con una asistencia de 3 personas, 29-06-2021, con una asistencia de 3 personas, 30-062021, con una asistencia de 4 persona. Total Capacitados: 59
				0%	El proceso de GESTION DE CONOCIMIENTO para los representantes de las I.E Públicas , en el proyecto Contralor Estudiantil se dará inicio en el III trimestre y culmina en el IV trimestre de la vigencia, con la clausura del proyecto. A la fecha se cuenta con 65 Representantes de la I.E Publicas del municipio de Pereira, inscritos en el Aula Virtual, para el proceso de Formación y Capacitación que les brinda la entidad en Control Social de lo público.
				0%	No se programaron Audiencias en este periodo; debido a que la audiencia a realizar se tiene para el II semestre, con la rendición de cuentas de la entidad vigencia 2021.
				100%	El día 13 de abril se llevó a cabo el Primer Conversatorio del 2021, por Facebook Live, con la participación de la Contralora Encargada y el Dirección de Planeación Participación Ciudadana, en desarrollo de la Estrategia Digital, "Viernes de Ciudadano

		<p>implementar el plan de Marketing Social de la CMP con el fin de recuperar confianza de la ciudadanía.</p>	<p>100% de la estrategia implementada</p>	<p>100%</p>	<p>Con corte al 30 de junio se elaboraron 4 boletines de prensa de acuerdo a las directrices de la Contralora, los cuales se encuentran publicados en la página Web de la entidad, se relacionan las fechas de expedición: 8-04-2021 Propósito Estratégico del Control Fiscal; 9-06-2021 Informe de Gestión Vigencia 2020-2021 ante el Concejo Municipal de Pereira; 01-07-2021 En la ciudad de Pereira, se llevó a cabo el VI Congreso Nacional de Contralores y 2-07-2021 Visita de inspección y control a las instalaciones del Aeropuerto Internacional Matecaña.</p> <p>Se dio a conocer el 100% de todas las actividades misionales realizadas a través de la página web así: Respuestas de fondo brindadas a las denuncias tramitadas en el trimestre 2021 (4 de competencia y 20 de no competencia) y 3 APIS ; 9 Notificaciones por Aviso de respuestas y Registros fotográficos de las 29 capacitaciones brindadas en control social y fiscal y Veeduría Ciudadana.</p> <p>Se encuentran publicados en la página Web los informes de Gestión de la Dirección correspondientes al I y II trimestre del 2021 , en el espacio de Participación Ciudadana -Informes de Gestión del Área.</p> <p>Se encuentran publicadas en la Página Web el 100% de las respuestas de fondo brindadas a las DQRS tramitadas (24).</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Puesta en marcha del Plan de Marketing Social de la Institución para la vigencia 2021</u> • Líneas de Actuación: Gestión Inteligente de redes ; Gestión Transparente de medios y Gestión de comunidad y grupos de interés (Veedores Ciudadanos, Contralores e instituciones).
SUBTOTAL				<p>79%</p>	<p>El porcentaje total para el II trimestre de la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana, fue del 79%</p>

SUBCONTRALORIA	Continuar con los procesos de Gestión de conocimiento y entrenamiento para el Talento Humano de la CMP integrados al PIC. (Plan Institucional de Capacitación) -" Institución que Aprende"	Liderar el Plan Intitucional de Capacitaciones acorde con los lineamientos generales y pedagógicos del Plan Nacional de Formación y Capacitación.	Cumplimiento del PIC acorde a las necesidades de la entidad al 100%	60%	Para el segundo trimestre de 2021 el cumplimiento del Plan Institucional de capacitación se desarrollo de la siguiente manera: Capacitación en la Nueva Reforma Fiscal para directrices de Comite Directivo, ante los nuevos cambios del Control Fiscal; Capacitación en el fortalecimiento de Competencias Laborales específicas y COACHING necesarias para su desempeño en niveles ; Higiene postural para todos el personal de la entidad ; Covid 19 para todo el personal de la entidad; Capacitación salud visual; Congreso Nacional de Contralores y Capacitación COACHING Y LIDERAZGO, Regreso progresivo a las instalaciones de la entidad , aprovechamiento del tiempo, manejo de estres pandemia y postpandemia.
		Liderar el Programa de Bienestar y Estímulos de acuerdo a la normatividad vigente.	Cumplimiento del Programa de Bienestar y Estímulo de la entidad al 100%	60%	En lo corrido del segundo trimestre del año 2021, se han desarrollado actividades de bienestar y estímulos como: Día Libre en el Cumpleaños; Horario especial por pandemia de 7 am a 3 pm con alternancia y trabajo en casa; Celebración de tiempo de servicios (QUINQUENIO) Días Libres según lo establecido en el Pliego de peticiones; 3 Días de Permiso por reglamento interno; Celebración día de la Mujer; Primera parte capacitación Higiene postural y carga física; Charla comfamiliar Risaralda sobre acceso a vivienda y subsidios de vivienda; Programación de actividades con acompañamiento de la caja de compensación y Pausas activas; Se realizo Charla COVID-19 riesgos y cuidados; Segunda parte de la capacitación Higiene postural y carga física; Celebración día del hombre; celebración día del padre; capacitación salud visual y beneficios para realización de examen y compra de gafas; Actualización de carnet para ingreso al Palacio Municipal para todos los funcionarios y contratistas; Entrega de camisetas para incentivar la Institucionalidad; Rifa entre todos los funcionarios para asistir al VI congreso nacional de contralores los ganadores fueron: Frederman Agudelo, Francia Osorio, Ines Montoya, Milton Chaves y Adolfo Ruiz. Cabe destacar que estas actividades se han ejecutado en horario laboral y por la emergencia sanitaria algunas de estas actividades de modo virtual.
		Liderar el proceso del Sistema de Gestión y Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Cumplimiento del SGC de la entidad al 100% Cumplimiento del SST de la entidad al 100%	60% 80%	CALIDAD: En lo relacionado con el SGC para el segundo trimestre de 2021, atendiendo la programación de ajustes a los diferentes formatos, se revisaron y actualizaron todos los procesos y procedimientos y formatos en calidad, intranet y página web, Quedaron actualizados en los lugares donde se requiere su publicación; la dinamica d etrabjo consistió en pasar por todas las dependencias de la contraloría, acompañando a cada Directivo y concertando las modificaciones. En lo relacionado con el Sistema de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Para el primer trimestre de 2021 el SGSST tuvo un cumplimiento del 90% ya que aun esta pendiente el tema del plan de mejoramiento para este programa ya que se esta estructurando todo el tema de cumplimiento de los estandares minimos establecidos por la Resolución 0312 de 2019, se resalta el compromiso durante lo corrido de la vigencia para atender las necesidades y cuidados necesarios para los funcionarios de la entidad cumpliendo los protocolos de bioseguridad establecidos por la entidad, todos estos esfuerzos se ven reflejados en los reusltados obtenidos. Para el I trimestre de 2021 se presentaron 2 casos por COVID 19 los cuales por investigacion, se identificaron que fueron casos aislados. Se sigue con la prioridad de autocuidado y no se baja la guardia con el fin de que ningun funcionario mas se contagie, cumpliendo con los protocolos establecidos para tal fin.
		Liderar el proceso de modernización de la CMP, de acuerdo a la directrices del Contralor Municipal	Cumplimiento al 100% el proceso de modernización de la entidad.	60%	Para el II trimestre se dispuso el ajuste del Plan Estratégico de la entidad, con el fin de contrastar , potencializar y ajustar a la realidad de 2021 el Manual de funciones según insumo obtenido como producto de la propuesta presentada al Concejo de Pereira en 2020 (ajuste muanual de funciones) y que fuera archivada sin debate alguno. Se proyecta conjuntamente con el Comité Directivo, establecer para el segundo semestre una serie de actividades pedagógicas y de formulación en la Alta gerencia, para avanzar con el proceso de modernización.
SUBTOTAL				63%	El porcentaje total para el II trimestre de la Subcontraloria, fue del 63%
GRAN TOTAL				65%	El porcentaje total para el II trimestre de 2021 del Plan Estrategico fue del 65%

